



Septiembre 2015

Carta de Patrocinio y Adhesión

Yo, Lautaro Carrasco Leto, en el cargo de Diputado,  
....., extendiendo por medio de la presente mi apoyo a la  
Iniciativa Juvenil de Ley del equipo delibera del Colegio Altazor de Concón, la cual lleva el  
nombre de Modificación de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente. Título 3  
Artículo 38 y 39, y se centra principalmente en aumentar la gravedad de la sanción  
correspondiente a la gravedad de las infracciones sobre nuestro medio ambiente. Lo anterior,  
incluye en la Ley Orgánica una pena privativa de libertad o inhabilitación de profesión entre 2 a  
cinco años debido a que hoy en día el pago de multas por infracciones no es sanción suficiente y  
no nos permite ejercer la responsabilidad correspondiente sobre nuestra entorno medio  
ambiental ni la conciencia suficiente para no cometer infracciones que generen daños a este.



Nº - 10 - 2015

[Handwritten Signature]

Firma